



Informe de Remuneración 2025

## Índice

1.	Introducción.....	1
2.	Remuneración de los Consejeros.....	1
2.1	Composición del Consejo.....	1
2.2	Composición del Comité de Auditoría.....	4
2.3	Remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.....	5
2.4	Evolución Histórica.....	5
2.5	Evaluación.....	5
3.	Remuneración del CEO.....	5
3.1	Nombramiento del CEO.....	5
3.2	Remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.....	5
3.3	Evolución Histórica.....	6
3.4	Evaluación.....	6

## 1. Introducción.

Este Informe de Remuneración (el “Informe”) se elabora en cumplimiento del artículo 7ter de la Ley de Luxemburgo del 24 de mayo de 2011, modificada por la Ley de Luxemburgo del 1 de agosto de 2019 (la “Ley de Derechos de los Accionistas”), sobre el ejercicio de ciertos derechos de los accionistas en las asambleas generales de compañías que cotizan en bolsa, que incorpora la Directiva de la UE 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo del 17 de mayo de 2017 (que modifica la Directiva 2007/36/CE), relativa al fomento de la participación a largo plazo de los accionistas en compañías que cotizan en bolsa dentro de los Estados Miembros de la Unión Europea. Este Informe establece la remuneración pagada o a ser pagada por Tenaris S.A. (“Tenaris” o la “Compañía”), o cualquiera de sus subsidiarias, a los miembros del consejo de administración de la Compañía (el “Consejo”) y al director general o director ejecutivo (el “CEO”) de Tenaris por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Este Informe se relaciona con, y debe ser leído en conjunto con, la Política de Remuneración, adoptada por el Consejo en abril de 2020 y revisada adicionalmente en febrero de 2024, y aprobada por las asambleas de accionistas de la Compañía, que establece los principios y lineamientos para determinar la remuneración a ser pagada al Consejo y al CEO y que está disponible en la página de Internet de la Compañía en <https://ir.tenaris.com/corporate-governance/annual-general-meeting>.

Este Informe ha sido aprobado por el Consejo el 18 de febrero de 2026 y, de acuerdo con la Ley de Derechos de los Accionistas, será sometido al voto no vinculatorio de los accionistas en la siguiente Asamblea General de Accionistas de la Compañía a ser celebrada el 12 de mayo de 2026.

## 2. Remuneración de los Consejeros.

### 2.1 Composición del Consejo.

La asamblea general de accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025 resolvió fijar el número de miembros del Consejo en once y aprobó el renombramiento como miembros del Consejo, a los señores Simon Ayat, Roberto Bonatti, Carlos Condorelli, Germán Curá, Molly Montgomery, María Novales-Flamarique, Gianfelice Mario Rocca, Paolo Rocca, Jaime José Serra Puche, Mónica Tiuba y Guillermo Vogel. Todos los miembros del Consejo ocuparán el cargo hasta la asamblea que será convocada para decidir sobre los estados contables anuales de 2025. La siguiente tabla establece el nombre de los consejeros, su ocupación principal, sus años de servicio como miembros del Consejo y su edad.

Nombre	Ocupación Principal	Años como Consejero	Edad al 31 de diciembre de 2025
Sr. Simon Ayat	Consejero de la Compañía	6	71
Sr. Roberto Bonatti <sup>(1)</sup>	Consejero de San Faustin S.A. ("San Faustin")	23	76
Sr. Carlos Condorelli	Consejero de la Compañía	19	74
Sr. Germán Curá	Consejero y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Compañía	8	63
Sra. Molly Montgomery	Directora de Políticas Públicas, Meta	2	45
Sra. Maria Novales-Flamarique	Consultora de Estrategia	4	49
Sr. Gianfelice Mario Rocca <sup>(1)</sup>	Presidente del Consejo de Administración de San Faustin	23	77
Sr. Paolo Rocca <sup>(1)</sup>	Presidente del Consejo de Administración y director general de la Compañía	24	73

Nombre	Ocupación Principal	Años como Consejero	Edad al 31 de diciembre de 2025
Sr. Jaime José Serra Puche	Presidente de SAI Derecho y Economía	23	74
Sra. Monica Tiuba	Consejera de la Compañía y Presidente del Comité de Auditoría de la Compañía	8	47
Mr. Guillermo Vogel	Consejero y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Compañía	23	75

<sup>(1)</sup> Paolo Rocca y Gianfelice Rocca son hermanos y Roberto Bonatti es primo hermano de Paolo y Gianfelice Rocca.

Simon Ayat. El señor Ayat es miembro independiente del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría. Se desempeñó como vicepresidente ejecutivo y director de administración y finanzas de Schlumberger desde 2007 hasta comienzos de 2020 y como asesor estratégico sénior del CEO de Schlumberger hasta enero de 2022. El Sr. Ayat ha ocupado varios cargos financieros y operativos en Schlumberger, donde comenzó su carrera en 1982. Ha residido en París, Houston y Dallas, así como en las regiones de Medio Oriente y Lejano Oriente, desempeñándose como tesorero del grupo, controller, gerente de geomarket para Indonesia y vicepresidente regional de Perforación para Asia Pacífico. El Sr. Ayat también es miembro del consejo de administración y del comité de Auditoría de Liberty Energy, un proveedor líder de servicios de fracturación hidráulica y *wireline* a compañías de exploración y producción en América del Norte. El señor Ayat es ciudadano francés y libanés.

Roberto Bonatti. El señor Bonatti es miembro del Consejo de Administración de la Compañía. Él es nieto de Agostino Rocca, fundador del Grupo Techint, un grupo de empresas controladas por San Faustin. A lo largo de su carrera en el Grupo Techint ha participado específicamente en los sectores de ingeniería, construcción y corporativo. Ingresó al Grupo Techint en 1976 como ingeniero residente adjunto en Venezuela. En 1984, fue designado consejero de San Faustin, y desde 2001 hasta 2020 fue su Presidente. También es Miembro del Consejo de Administración de Ternium. El señor Bonatti es ciudadano italiano.

Carlos Condorelli. El señor Condorelli es miembro del Consejo de Administración de la Compañía. Se desempeñó como director de administración y finanzas de la Compañía desde octubre de 2002 hasta septiembre de 2007. También fue miembro del Consejo de Administración de Ternium desde el 25 de mayo de 2005 hasta el 6 de mayo de 2025. Se desempeñó en varias funciones en Tenaris, incluyendo el cargo de director de administración y finanzas en algunas de las principales compañías del Grupo Tenaris y miembro del comité de auditoría de la Compañía entre el 1 de noviembre de 2017 y el 2 de mayo de 2018. También ocupó el cargo de presidente del Consejo de Administración de Empresa Distribuidora La Plata S.A., una empresa de servicios públicos de Argentina. El señor Condorelli es ciudadano argentino.

Germán Curá. El señor Curá se desempeña como miembro del Consejo de Administración de la Compañía y también ocupa el cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración de la Compañía. Asimismo, se desempeñó como presidente de nuestras operaciones en América del Norte hasta el 2 de mayo de 2018, cargo que ocupó desde el año 2006. Trabajó por primera vez en Siderca en 1988. Anteriormente, prestó servicios como director de exportaciones de Siderca, director de exportaciones y director comercial de Tamsa, gerente de ventas y mercadotecnia de nuestra subsidiaria del Medio Oriente, presidente de Algoma Tubes, presidente y CEO de Maverick Tubulars y presidente y CEO de Hydril Company, director de la unidad de negocios global de Tenaris Oilfield Services y director comercial de Tenaris. Fue también miembro del Consejo de Administración del American Petroleum Institute ("API") y del American Iron and Steel Institute ("AISI"). Es ingeniero naval egresado del

Instituto Tecnológico de Buenos Aires y posee un MBA del Massachusetts Institute of Technology. El señor Curá es ciudadano estadounidense.

Molly Montgomery. La señora Montgomery es miembro independiente del Consejo de Administración de la Compañía. Tiene 20 años de experiencia como asesora de altos directivos y funcionarios gubernamentales en materia de política y geopolítica. Actualmente se desempeña como Directora de Políticas Públicas en Meta Platforms, Inc. A lo largo de su carrera de quince años en el gobierno de los Estados Unidos, se desempeñó en la Casa Blanca como Asesora Especial del Vicepresidente para Europa y Eurasia y como Subsecretaria de Estado Adjunta para la Unión Europea y Europa Occidental. La Sra. Montgomery ocupó anteriormente el cargo de vicepresidente senior en el Albright Stonebridge Group, donde asesoraba a clientes Fortune 500 en materia de riesgo geopolítico, asuntos normativos y entrada y salida del mercado. Actualmente es miembro del Consejo de Administración del Center for European Policy Analysis y el Leadership Council for Women in National Security. Posee un BA en Historia y Ciencias Políticas de la Universidad de Standford, un MPA en Relaciones Internacionales de la Universidad de Princeton y es miembro vitalicia del Council on Foreign Relations. La señora Montgomery es ciudadana estadounidense.

Maria Novalés-Flamarique. La señora Novalés-Flamarique es miembro independiente del Consejo de Administración de la Compañía. Asesora a instituciones multinacionales sobre una diversidad de aspectos estratégicos y transformacionales. Anteriormente, fue jefe de país de Generation México, una ONG fundada por McKinsey & Company, que transforma los sistemas de educación para el empleo con el objeto de preparar, colocar y apoyar a las personas para tener acceso a carreras que les cambian la vida y a las que de otra manera no tendrían acceso. También fue socia de McKinsey & Company, donde lideró a más de 50 equipos que asesoran a empresas en México, otros países latinoamericanos, los Estados Unidos de América y Europa. Inició su carrera en la administración de activos en Letko, Brosseau & Associates, en Montreal, Canadá, y trabajó como banquera de inversión en Citigroup Global Markets en la Ciudad de Nueva York. Actualmente presta sus servicios como consejera independiente en Scotiabank México, donde es miembro de los comités de Auditoría y Talento. También es miembro del Consejo de diversos fondos Fintech, HRtech, insurtech start-ups y de capital de riesgo y es consejera senior independiente. Tiene una Maestría de la Escuela de Negocios de Londres, un BA de HEC Montreal y es Analista Financiera Certificada. La señora Novalés-Flamarique es ciudadana canadiense, española y estadounidense.

Gianfelice Mario Rocca. El señor Rocca es miembro del Consejo de Administración de la Compañía. Él es nieto de Agostino Rocca. Es presidente del Consejo de Administración de San Faustin, miembro del Consejo de Administración Ternium y presidente del Consejo de Administración de Humanitas S.p.A. y Tenova S.p.A. ("Tenova"). Además, en Italia, es presidente de la Giorgio Cini Foundation y miembro del Consejo de Administración de Bocconi University. A nivel internacional, es miembro del Comité Asesor Europeo y Global de Harvard Business School, miembro de la Mesa Redonda Europea de Industriales, vicepresidente de Aspen Institute y miembro del Consejo de Administración de Brembo N.V. El señor Rocca es ciudadano italiano.

Paolo Rocca. El señor Rocca es el presidente del Consejo de Administración de la Compañía y ha sido nuestro CEO desde 2002. Es nieto de Agostino Rocca. Asimismo, es presidente del Consejo de Administración de Ternium y director y presidente de San Faustin. Es miembro del comité ejecutivo de la Asociación Mundial del Acero. El señor Rocca es ciudadano italiano.

Jaime José Serra Puche. El señor Serra Puche es miembro independiente del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría de la Compañía. Él es presidente de SAI Derecho & Economía, una firma de consultoría mexicana, y miembro del Consejo de Administración de Grupo Vitro, y presidente del Consejo de Administración de BBVA. El señor Serra Puche ocupó los cargos de subsecretario de Ingresos, secretario de Comercio e Industria y secretario de Hacienda de México. Él

tuvo a su cargo las negociaciones y la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ("TLCAN"), hoy reemplazado por el T-MEC. El señor Serra Puche es ciudadano mexicano.

Monica Tiuba. La señora Tiuba es miembro independiente del Consejo de Administración de la Compañía y presidenta de su Comité de Auditoría. Es abogada y contadora brasilera matriculada, con más de 20 años de experiencia profesional en Brasil y Luxemburgo. Comenzó su carrera en la firma de abogados Barbosa, Mussnich & Aragão en Río de Janeiro, Brasil, donde ejerció la abogacía en las áreas de derecho corporativo, fusiones y adquisiciones (M&A) y litigios fiscales. Trabajó en EY y PwC, en las oficinas de Brasil y Luxemburgo, asesorando a clientes multinacionales, entidades de capital de riesgo y oficinas gestoras del patrimonio familiar (*family offices*). Adquirió experiencia en bancos trabajando como asesora patrimonial internacional senior en Banque Edmond de Rothschild, en Luxemburgo. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Investing for Development SICAV, un fondo de impacto social de Luxemburgo y de su *Forest and Climate Change Fund*. Posee un máster en Derecho Internacional y Comparativo de la Vrije Universiteit de Bruselas, una especialización en Legislación Impositiva de la UE en la Universidad Leiden y una Maestría en Leyes en Tributación Internacional de la Universidad de Economía de Viena. La señora Tiuba es ciudadana brasileña y luxemburguesa.

Guillermo Vogel. El señor Vogel es miembro del Consejo de Administración de la Compañía y también ocupa el cargo de vicepresidente del Consejo de Administración. Es un notable empresario mexicano con una extensa carrera en diversas industrias. Se graduó en la Universidad Nacional Autónoma de México y también posee un MBA de la Universidad de Texas en Austin. El señor Vogel ha ocupado importantes cargos en varias empresas, donde demostró su experiencia y capacidad de liderazgo. Es presidente de GCollado S.A.B. de C.V. Su influencia se extiende a múltiples organizaciones, ya que se ha desempeñado como presidente de Canacero, la Cámara Mexicana del Acero, y como vicepresidente del American Iron and Steel Institute. Asimismo, el señor Vogel participa activamente en otras compañías e instituciones. Es miembro del Consejo de Administración de Techint, S.A. de C.V., Alpek S.A.B. de C.V., Banco Santander (México) S.A., Innovare R&D, S.A., Europea Network Business Solutions S.A. de C.V., Club de Industriales, A.C., Consejo Coordinador Empresarial, y otras organizaciones. Sus funciones también incluyen aportes al sector académico, ya que es miembro del Consejo de Administración de la Universidad Panamericana e IPADE, A.C. Se destaca su presencia internacional como miembro de *The Trilateral Commission* y de la Junta Directiva Internacional de *The Manhattan School of Music*. También desempeña un rol fundamental como presidente de US-Mexico CEO Dialogue. La carrera del señor Vogel refleja una combinación de liderazgo empresarial y aportes a las relaciones internacionales y la educación. El señor Vogel es ciudadano mexicano.

## 2.2 Composición del Comité de Auditoría.

El comité de auditoría del Consejo de la Compañía actualmente consiste de tres miembros. El Consejo resolvió en una reunión celebrada el día 6 de mayo de 2025, reelegir a los señores Simon Ayat, Jaime José Serra Puche y Monica Tiuba como miembros del comité de auditoría. La Sra. Tiuba preside dicho Comité.

Todos los miembros del comité de auditoría califican como consejeros independientes para los fines de la U.S. Securities Exchange Act Rule 10A-3(b)(1) y los estatutos de la Compañía.

El Consejo ha determinado que la señora Tiuba califica como "experta financiera del comité de auditoría" de acuerdo con las reglas aplicables de la U.S. Securities and Exchange Commission y es competente en asuntos contables o de auditoría, como lo requiere la ley de Luxemburgo. Además, todos los miembros del comité de auditoría en conjunto tienen conocimientos relevantes suficientes de los negocios y experiencia financiera para realizar sus funciones adecuadamente.

## 2.3 Remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

La asamblea general de accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025 aprobó la remuneración a ser pagada a los consejeros y resolvió que: (i) cada consejero reciba una remuneración fija por una cantidad de US\$115,000 por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio fiscal 2025; (ii) cada consejero que también sea miembro del comité de auditoría reciba un honorario adicional de US\$55,000; y (iii) el presidente del comité de auditoría de la Compañía reciba, además, un honorario adicional de US\$20,000.

De acuerdo con los principios establecidos en la Política de Compensaciones, ninguna compensación variable ha sido pagada o será pagada a los consejeros por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio fiscal 2025 y ningún incentivo a largo plazo o plan de pensión está a disposición de los consejeros.

## 2.4 Evolución Histórica.

La siguiente tabla establece la remuneración de los consejeros para el período anterior de cinco años.

<b>Año</b>	<b>Remuneración a ser pagada a cada Consejero</b>	<b>Honorario adicional a cada miembro del Comité de Auditoría</b>	<b>Honorario adicional al Presidente del Comité de Auditoría</b>
2025	US\$ 115,000	US\$ 55,000	US\$ 20,000
2024	US\$ 115,000	US\$ 55,000	US\$ 20,000
2023	US\$ 115,000	US\$ 55,000	US\$ 10,000
2022	US\$ 115,000	US\$ 55,000	US\$ 10,000
2021	US\$ 115,000	US\$ 55,000	US\$ 10,000

## 2.5 Evaluación.

El Consejo considera que la remuneración a ser pagada a cada consejero, a aquellos consejeros que además sean miembros del comité de auditoría de la Compañía y al presidente del comité de auditoría, por el desempeño de sus funciones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, es competitiva con la de empresas similares y es al mismo tiempo consistente con los objetivos estratégicos generales de Tenaris.

El Consejo también considera que la remuneración de los consejeros para el ejercicio 2025 es consistente con la Política de Remuneración de Tenaris.

# 3. Remuneración del CEO.

## 3.1 Nombramiento del CEO.

El consejo resolvió, en una reunión celebrada el 6 de mayo de 2025, reelegir al señor Paolo Rocca como *administrateur délégué* o CEO, y delegarle la facultad de administrar los asuntos de la Compañía dentro del curso ordinario de las operaciones, en la máxima medida permitida por la ley de Luxemburgo, dirigir y supervisar las actividades comerciales de las subsidiarias de la Compañía y representar a la Compañía en relación con dichos asuntos.

## 3.2 Remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

De manera consistente con la práctica pasada de Tenaris y la ley aplicable, el Consejo aprobó, en una reunión celebrada el 19 de febrero de 2025, que la remuneración del CEO para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, consista de una remuneración base de US\$ 3 millones, pagadera en

parcialidades mensuales, y un bono de desempeño a ser determinado por el Consejo. En una reunión celebrada el 18 de febrero de 2026, el Consejo, tomando en cuenta la evaluación y los criterios descritos en la Sección 3.4 de este Informe, aprobó otorgar al CEO un bono de desempeño por la ejecución de sus obligaciones durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2025, por la cantidad de US\$ 7 millones.

Cualesquiera cantidades que reciba el CEO de la Compañía o de cualquiera de sus subsidiarias, como empleado, miembro del Consejo o en cualquier otro carácter, se deducirán del paquete de remuneración mencionado. No se otorga al CEO ningún incentivo a largo plazo o plan de pensión debido a las razones explicadas en la Sección 3.4 de este Informe.

La remuneración anual del CEO está siendo reportada a la asamblea general anual de accionistas de acuerdo con el Artículo 441-10 de la Ley de Luxemburgo del 10 de agosto de 1915 sobre compañías mercantiles, modificada.

### 3.3 Evolución Histórica.

La siguiente tabla establece la remuneración del CEO para el período anterior de cinco años.

<b>Año</b>	<b>Remuneración Fija</b>	<b>Remuneración Variable</b>
2025	US\$ 3,000,000	US\$ 7,000,000 <sup>1</sup>
2024	US\$ 3,000,000	US\$ 6,000,000
2023	US\$ 3,000,000	US\$ 6,500,000
2022	US\$ 3,000,000	US\$ 6,500,000
2021	US\$ 3,000,000	US\$ 5,500,000

<sup>1</sup> Remuneración variable como se establece en la sección 3.4 del presente.

### 3.4 Evaluación.

Para determinar la remuneración del CEO por el ejercicio 2025, el Consejo revisó, entre otros análisis, un informe elaborado por un consultor de remuneraciones independiente de renombre sobre la competitividad del mercado y la razonabilidad del programa de remuneración total para el CEO (el “Informe”) y una propuesta de remuneración variable del CEO para el ejercicio fiscal 2025 elaborada por los señores Condorelli, Serra Puche y Tiuba, miembros del Consejo.

El Informe contiene:

- una revisión del total de las oportunidades de remuneración del CEO utilizando como referencia un grupo de empresas comparables que cotizan en bolsas de los Estados Unidos de América y Europa compuesto de ocho empresas que prestan servicios en yacimientos petroleros a nivel mundial y tres acereras, teniendo las empresas seleccionadas ingresos anuales, activos, EBITDA, valuación de mercado y alcance mundial parecidos a los de la Compañía;
- un análisis de sus niveles y estructuras de pago, así como de su desempeño y su relación con las variaciones sobre diferentes elementos de remuneración;
- un análisis de la variación en remuneraciones del año anterior (incluyendo salario base, remuneración variable e incentivos en forma de acciones); y

- una comparación del desempeño financiero de la Compañía en relación con el de empresas comparables (incluyendo capitalización de mercado, ingresos, activos totales, EBITDA e ganancia netos) para el año anterior.

El Informe muestra que el desempeño financiero de la Compañía en comparación con empresas comparables en 2025 continuó mostrando un sólido posicionamiento relativo en rentabilidad y solidez del balance, con clasificaciones de primer nivel en margen EBITDA y Deuda Neta/EBITDA, mientras que el EBITDA interanual refleja una moderación en todo el sector. Específicamente, con base en los datos de los últimos doce meses hasta el 30 de septiembre de 2025, la Compañía mostró el mejor margen EBITDA y la mejor relación Deuda Neta/EBITDA del grupo de empresas comparables, mientras que se ubicó en décimo lugar en variación interanual del EBITDA y tercero en flujo de efectivo.

El informe también constató, tras un análisis de los datos de remuneración de empresas comparables, que la media de la remuneración total de los CEO del grupo de referencia durante el año fue de US\$13.7 millones, y que la media de la remuneración total ajustada al riesgo en el grupo de referencia (ajustada para tener en cuenta las prácticas de las compañías orientadas al flujo de efectivo y el menor riesgo de la remuneración en efectivo, en comparación con la remuneración variable en efectivo y acciones) fue de US\$11.5 millones.

En vista de lo anterior, el Informe recomienda que el CEO reciba una remuneración variable en efectivo para 2025 por un monto de US\$ 7 millones (lo que representa un aumento de US\$ 1 millón, en comparación con la remuneración variable del CEO para el 2024, y una remuneración total de US\$ 10 millones, aún por debajo de la media ajustada al riesgo de la remuneración total del grupo de referencia).

En apoyo de la recomendación, el Informe indicó que:

- tanto el desempeño financiero como el ESG mostraron resultados sólidos para 2025: (i) si bien los resultados financieros se moderaron interanualmente, Tenaris mantuvo el margen EBITDA más alto del sector y continuó mostrando un fuerte flujo de efectivo y métricas de apalancamiento conservadoras; y (ii) desde el punto de vista ESG, Tenaris tuvo un año sólido, completando a tiempo y dentro del presupuesto su segundo parque eólico en Argentina (La Rinconada, 94.5 MW), impulsando proyectos de energía solar en Rumania e Italia y, lo que es fundamental, sin registrar víctimas mortales en 2025, abordando así un factor clave detrás de la reducción de bonos en el ciclo anterior; y
- si bien otras empresas comparables suelen utilizar acciones para alinear la remuneración del CEO con los intereses de los accionistas, en el caso de la Compañía no sería necesario añadir un componente de acciones al paquete de remuneración del CEO, dado que los intereses del CEO, que tiene un interés económico y ocupa un puesto ejecutivo dentro del grupo que controla la Compañía, están adecuadamente alineados con los de los accionistas.

El Informe recomienda además que la remuneración fija anual del CEO para el año 2026 se fije en US\$ 3.5 millones (lo que representa un aumento de US\$ 500,000 sobre la remuneración base del CEO), teniendo en cuenta que la práctica del mercado desde el período inflacionario posterior a la pandemia muestra ajustes salariales más frecuentes para los CEO's, y que el aumento de la remuneración fija recomendado está en consonancia con estas prácticas en evolución.

Al preparar su propuesta, los señores Condorelli, Serra Puche y Tiuba, miembros del Consejo, revisaron los hallazgos y recomendaciones del Informe, así como la evolución de los principales indicadores financieros y no financieros clave durante 2025. Con base en la información, análisis y recomendaciones incluidas en el Informe y su evaluación del desempeño anual del CEO, el grupo de trabajo del Consejo propuso una bonificación por desempeño para el año 2025, a ser pagada al CEO por una cantidad de US\$ 7 millones, lo que eleva la remuneración total para 2025 a US\$ 10 millones,

una cantidad que, en conjunto, se mantiene por debajo de la media del mercado ajustada al riesgo, pero reduce la brecha competitiva con las empresas comparables. Además, el grupo de trabajo del Consejo también propuso que la remuneración base del CEO para el año 2026 se incremente a US\$ 3.5 millones.

Como se indica anteriormente, el Consejo aprobó la propuesta de remuneración variable del CEO para 2025 en su reunión del 18 de febrero de 2026. El Consejo también llegó a la conclusión de que la remuneración global pagadera al CEO para el año 2025 (i) tiene en cuenta la rentabilidad sostenida líder en el sector de la Compañía y el mejor desempeño en materia de seguridad; (ii) es competitiva con la de las empresas comparables (pero se mantiene por debajo de la media del mercado ajustada al riesgo para las empresas comparables); (iii) es coherente con los objetivos estratégicos generales de Tenaris; (iv) alinea los intereses del CEO con los de los accionistas de la Compañía; y (v) es totalmente consistente con la Política de Remuneración de Tenaris.